



## SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

*"Año de la consolidación de la Seguridad Alimentaria"*

01246-2020-SLO-SE

Análisis Legislativo

**Asunto:** Revisión de la resolución mediante la cual se reconoce al Papa Francisco por la trascendencia de su misión y labor pastoral a nivel mundial.

**Atención:** Lic. Mercedes Camarena Abréu-Secretaria General Legislativa Interina.

#### **Distinguida Secretaria:**

Tengo a bien remitirle la revisión de la iniciativa descrita en el asunto, depositada el 15 de enero de 2020, con nuestras sugerencias, consideraciones y observaciones, sometida por el senador Euclides Rafael Sánchez Tavarez, por la provincia La Vega.

#### **Objetivo de esta Iniciativa:**

Otorgar un pergamino de reconocimiento a su Santidad el Papa Francisco por su trascendente papel en la defensa de la naturaleza y los ecosistemas, el relanzamiento de la Iglesia y la recuperación de los espacios perdidos en la sociedad, sus preocupaciones por el cambio climático, la inmigración y sus reflexiones sobre la economía neoliberal y los excesos del capitalismo.

#### **Estructura de la Iniciativa:**

- ✓ Seis considerandos.-
- ✓ Dos vistas.-
- ✓ Dos disposiciones.

#### **Comisión recomendada:**

La Comisión Permanente de Cultura, es la recomendada para el estudio de la referida iniciativa.

#### **Leyes vinculadas a la iniciativa.**

- ✓ Constitución Dominicana del 13 de junio del año 2015.
- ✓ Reglamento Interno del Senado de la Republica.

Observaciones:

- ✓ Consideramos oportuno este reconocimiento, pues entre los ejes de mayor trascendencia en que destaca la orientación que ha dado el Papa Francisco a su misión y labor pastoral destacan su acendrada vocación por los más pobres, la lucha contra los abusos e integración de la mujer, reforma de la Curia Romana, recuerdo a los cristianos perseguidos, mediación en las relaciones internacionales, acercamiento con otros líderes religiosos, su actuación contra la pedofilia y su manifiesta preocupación por el fenómeno del cambio climático y el deterioro del medio ambiente, tal como lo describe las motivaciones de esta iniciativa.
- ✓ Con relación a la ética de libertad, el Papa Francisco ha expresado que un mundo mejor es posible gracias al progreso tecnológico, siempre y cuando vaya acompañado de una ética basada en una visión del bien común, una ética de libertad, responsabilidad y fraternidad; capaz de fomentar el pleno desarrollo de las personas en relación con los demás y lo creado; y que la única forma de defender la dignidad de cada persona es no disociarlo del bien de cada individuo;
- ✓ Con la aprobación de esta resolución se designaría una comisión de Senadores y Senadoras para que hagan formal entrega de un Pergamino de Reconocimiento al Papa Francisco, a través de la Conferencia del Episcopado Dominicano y el Nuncio Apostólico de su Santidad Francisco, Monseñor Ghaleb Moussa Abdallah Bader.

Otras anotaciones:

Según el artículo 279, del Reglamento Interno del Senado, las comisiones una vez hayan concluido los trabajos, rendirán el informe correspondiente, con o sin modificaciones recomendándole al Pleno la aprobación o rechazo del mismo.

Las comisiones tienen hasta treinta días hábiles para realizar todas las gestiones que concluyan con la decisión de la comisión. De manera excepcional y previa justificación de la prórroga solicitada, dicho plazo podría extenderse por hasta treinta días hábiles adicionales.

Atentamente,

Lic. Evelyn Niñ Vega.

Coordinadora Técnica Legislativa

Corregido Por:	Revisado por:
Lic. Flérida Lara, Encargada División Trámite Legislativo	Lic. Mercedes Camarena Abreu., Secretaria General Legislativa Interina.
Lic. Nuris Liranzo, Revisora y Correctora	

